

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Remisión de resolución de percepción indebida de prestaciones por desempleo

Por esta Dirección Provincial se han dictado resoluciones en expedientes para el reintegro de la protección por desempleo, arriba indicada, declarando la obligación de los interesados que se relacionan, de devolver las cantidades percibidas indebidamente, por los motivos y períodos que igualmente se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el número 2, del artículo 33 del Real Decreto 625 de 1985, de 2 de abril dispone de treinta días para reintegrar dicha cantidad, que podrá efectuar en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander, a nombre del Servicio Público de Empleo Estatal.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del número 1, del artículo 33 del Real Decreto 625 de 1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de treinta días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de resolución de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
BORYSOVA NATALIYA	X5484642Q	45201000002176	151,62	20/10/2008 30/10/2008	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
BECERRA CANALES JUAN CARLOS	50190208E	45201000002242	999,20	01/04/2009 10/05/2009	SUSPENSION PAGO CUOTAS MENSUALES DE PAGO UNICO POR BAJA EN LA ACTIVIDAD
HITA FERNANDEZ DE VELASCO VIRGINIA	70344028T	45201000002220	196,36	13/09/2010 30/09/2010	MODIFICACIÓN DEL CONTRATO, DE EVENTUAL A INDEFINIDO, QUE COMPATIBILIZABA CON LA
PETRINEL GHEORGHE	X7689973S	45201000002129	4.049,31	29/03/2010 19/09/2010	BAJA POR PAGO UNICO. TRABAJADORES AUTONOMOS NO DISCAPACITADOS POR REGULARIZACION DE SITUACION ESPECIAL
REY ORTIZ JOSE DAVID	04223862G	45201000002104	215,56	23/09/2009 30/09/2009	BAJA POR SANCION IMPUESTA POR LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. EXTINCION
BALLESTEROS HERENCIA CARLOS ANTONIO	07566503D	45201000002208	292,86	15/09/2010 30/09/2010	COLOCACION POR CUENTA AJENA
SOLOMON IONUT	X8734489D	45201000002186	323,37	08/07/2009 30/07/2009	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
AGUIRRE ESPINOZA MANUEL JESUS	X6745603W	45201000002180	872,76	05/11/2008 30/11/2008	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
CASTAÑO SANCHEZ NATALIA	X9371516M	45201000002174	261,90	12/08/2008 30/08/2008	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
HULPEA ADRIAN ILLIE	X3487652R	45201000002268	298,73	17/01/2007 30/01/2007	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
ESCAMILLA GARRIDO VICTOR HUGO	X6789752Z	45201000001894	7.352,64	23/03/2010 18/10/2010	BAJA POR PAGO UNICO. TRABAJADORES AUTONOMOS NO DISCAPACITADOS POR REGULARIZACION DE SITUACION ESPECIAL
BRAGADO CAMPOS PABLO	11837320W	45201000001926	4.910,75	18/03/2009 17/09/2009	BAJA POR SANCION IMPUESTA POR LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. EXTINCION
LOPEZ SANCHEZ VICENTE	03853303K	45201000002080	785,30	04/09/2010 30/09/2010	DEFUNCION
QUINTANA GARCES JOSE IGNAC	02629150C	45201000001898	17.218,27	28/04/2010 28/04/2010	BAJA POR PAGO UNICO. TRABAJADORES AUTONOMOS NO DISCAPACITADOS POR REGULARIZACION DE SITUACION ESPECIAL
PALOMO MODINO MONICA	52959410R	45201000001976	91,00	21/06/2010 24/06/2010	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
LOPEZ SALDARRIAGA ADRIANA YANETH	X3631788L	45201000001938	372,17	04/07/2008 30/07/2008	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
ALONSO LOPEZ PABLO	07479778V	45201000001891	1.614,69	01/04/2010 04/06/2010	BAJA POR PAGO UNICO. TRABAJADORES AUTONOMOS NO DISCAPACITADOS POR REGULARIZACION DE SITUACION ESPECIAL
IONEL DANIEL	X2808166G	45201000000847	1.909,83	02/12/2009 30/01/2010	BAJA POR SANCION IMPUESTA POR LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. EXTINCION
PORTAL LOPEZ JUAN JOSE	50019604D	45201000001900	8.019,00	22/04/2010 22/04/2010	BAJA POR PAGO UNICO. TRABAJADORES AUTONOMOS NO DISCAPACITADOS POR REGULARIZACION DE SITUACION ESPECIAL
FERNANDEZ GONZALEZ SONIA	50100860Y	45201000001892	767,98	07/04/2010 30/07/2010	COLOCACION POR CUENTA AJENA
RODICA CIOLPAN	X3896631V	45201000002018	298,90	14/12/2006 11/01/2007	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES